

## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 116-2019-DFAIQ.-

Bellavista, 18 de setiembre de 2019.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 2239-2019-FIQ) recibida el 22 de agosto de 2019, de los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor AZORZA GUILLEN KEVIN REMIGIO, con código N° 1026120053 y señorita ROCA PELAYO CYNTHIA LILIANA, con código N° 1026120089 por el cual solicitan inscripción del Tema de Tesis, designación de Jurado Evaluador y asesor para la aprobación del Proyecto de Tesis.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis para la Titulación por la modalidad de Tesis N° 018-2019-UIIQ-FIQ, recibido el 16 de setiembre de 2019, por el cual acuerda proponer Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "OBTENCIÓN DEL LACTATO DE BENZALCONIO MEDIANTE REACCIÓN DE METÁTESIS", presentado por los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor AZORZA GUILLEN KEVIN REMIGIO y señorita ROCA PELAYO CYNTHIA LILIANA;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

### SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "OBTENCIÓN DEL LACTATO DE BENZALCONIO MEDIANTE REACCIÓN DE METÁTESIS", presentado por los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor AZORZA GUILLEN KEVIN REMIGIO y señorita ROCA PELAYO CYNTHIA LILIANA, integrado por los siguientes docentes:

#### JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS

	JURADO	CARGO
01	Ing. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	PRESIDENTE
02	Ing. CALDERON CRUZ JULIO CESAR	SECRETARIO
03	Ing. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON	VOCAL
04	Ing. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO	SUPLENTE
05	Ing. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	ASESOR

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado de la aprobación del proyecto o de las observaciones realizadas en presencia de los interesados y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; hasta el día 08 de octubre de 2019, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado por Resolución N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Jurado Evaluador, UIIQ, Interesados y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química

  
-----  
Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

  
-----  
Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaria Académica

LACV/AMRS